

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**LOS MOLINOS****LICENCIAS**

Por don Antonio Galiano Manzano se ha solicitado licencia de actividad de farmacia, sito en la calle Real, número 1, escalera 1, planta 00, puerta 1, de este municipio.

Lo que se hace público para quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar del día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto el artículo 45 de la Ley 2/2002, 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Ayuntamiento.

Los Molinos, a 8 de abril de 2010.—El alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

(02/4.093/10)